

Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020



Electro Sur Este S.A.A.

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020

1. Generalidades

Todas las actividades que realiza Electro Sur Este S.A.A. conlleva riesgos, no solo para su personal; sino también para el personal de las empresas contratistas, de tercerización y servis. La seguridad es una actitud, un estado “mental”, que se debe asumir y sustentar tanto en el comportamiento durante el trabajo, como en el hogar y la calle. Para Electro Sur Este S.A.A un accidente significa pérdidas, pero para el trabajador significa una posible incapacidad física o incluso la muerte. Trabajando juntos podremos eliminar los accidentes y suprimir las causas que los producen. Del mismo modo, la salud en el trabajo ha pasado de ser una actividad ensombrecida para pasar a ser una responsabilidad de todos.

2. Objetivo

Garantizar la protección del personal propio, de las empresas contratistas, de las empresas de tercerización y servis de lesiones y enfermedades ocupacionales; mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos para la minimización de los mismos, a través de la determinación de controles, la dotación de equipos de protección personal, adecuación de la infraestructura física, supervisión a contratistas, empresas de tercerización, trabajadores autónomos, servicios y del constante y efectivo aprendizaje del personal. Todo ello enmarcado bajo los lineamientos de la Normativa Legal Vigente, enfocado hacia la prevención de posibles pérdidas, así como la preservación del ambiente.

3. Alcance

El presente programa es de alcance de todo el personal de Electro Sur Este S.A.A., empresas contratistas, empresas de tercerización, trabajadores autónomos y servicios; su cumplimiento y éxito depende del esfuerzo de todos.

Del mismo modo, las responsabilidades de los diferentes estamentos de Electro Sur Este S.A.A para el cumplimiento del presente programa figuran en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo.

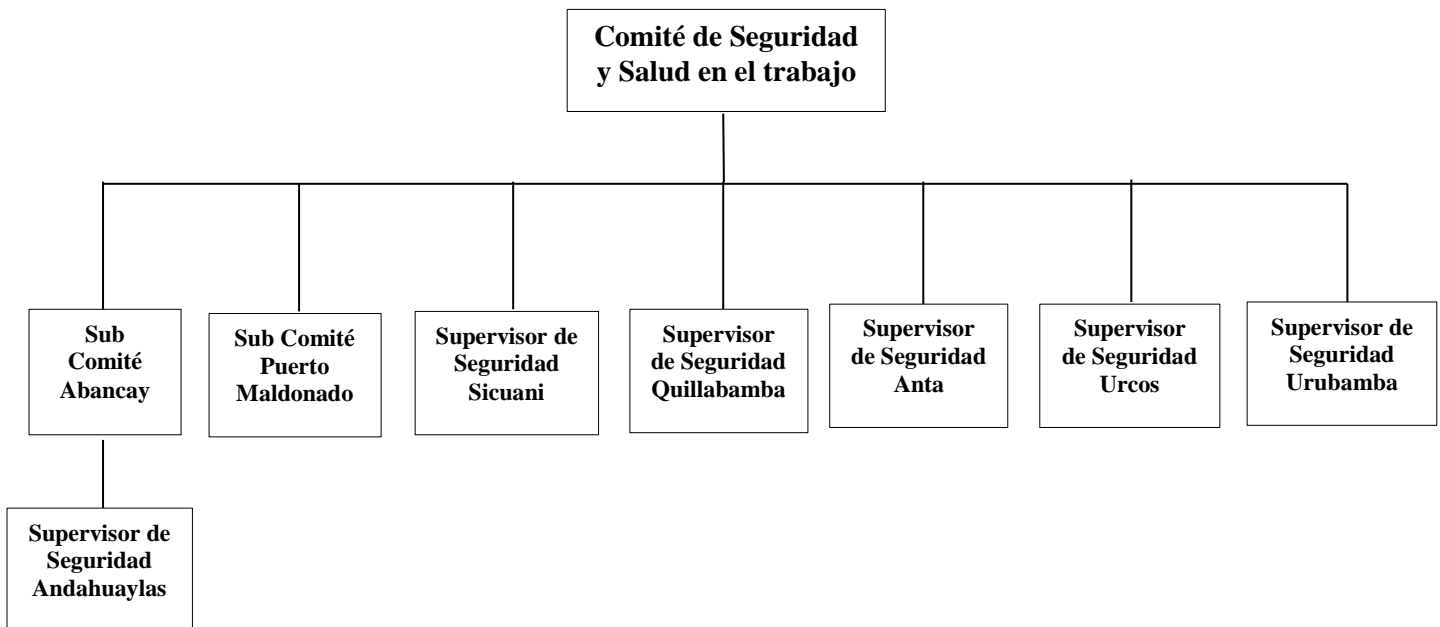
4. Comité, Sub Comités y Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de Electro Sur Este S.A.A. está conformado por el Comité de Seguridad con sede en la ciudad del Cusco; dos Sub Comités con sede en la ciudad de Abancay y Puerto Maldonado y Seis Supervisores de Seguridad en las ciudades de Andahuaylas, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta y Urcos. La reunión del Comité es mensual al igual que de los sub comités, o cuando sea necesario la atención de casos especiales.

Los supervisores de seguridad de Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta y Urcos participaran en las reuniones mensuales del Comité de Seguridad en la Ciudad del Cusco, de igual manera el Supervisor de Seguridad de la Ciudad de Andahuaylas tomara parte de la reunión mensual del sub comité de Abancay

La organización del Comité, Sub Comités y Supervisores de Seguridad y Salud en el trabajo se muestra a continuación:

ORGANIZACIÓN DEL COMITE, SUB COMITES Y SUPERVISORES DE SEGURIDAD



La participación de las empresas de tercerización y Contratistas, trabajadores autónomos y services es fundamental dentro de las actividades de Electro Sur Este S.A.A., es por ello que se les capacita permanentemente en aspectos de seguridad y se cuida que tengan el seguro complementario de trabajo de riesgo, equipos, herramientas e implementos de seguridad.

Existe comunicación en forma directa con dicho personal; además el supervisor de las empresas de tercerización o contratista mantiene estrecha relación con la Oficina de seguridad Integral y Medio Ambiente y de operaciones de la empresa para fines de difusión y verificación de cumplimiento de las normas de seguridad internas y normas vigentes.

5. Visión Corporativa de Electro Sur Este S.A.A.

Ser reconocida como la mejor empresa distribuidora de energía del Estado, en calidad de servicio, al 2021

6. Misión Corporativa de Electro Sur Este S.A.A.

Somos una empresa distribuidora de energía que brinda servicios de calidad y genera valor económico, social y ambiental para el desarrollo de nuestra comunidad.

7. Política del Sistema Integrado de Gestión

Somos una empresa conformante de la Actividad Empresarial del Estado, que presta servicios de distribución y comercialización de energía; así como, desarrollamos actividades de generación y transmisión; por tal motivo, conscientes de nuestra responsabilidad con la Calidad, el cuidado Ambiental, la Seguridad y Salud en el Trabajo, nos comprometemos a:

- Perseverar en la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) revisando periódicamente los objetivos y metas de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo para asegurar su eficiencia.
- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y los grupos relevantes, mediante un servicio eficiente y de calidad.
- Mantener informados a los usuarios y población en general sobre la calidad del servicio, sobre los aspectos ambientales significativos propios del giro del negocio; y, de los riesgos inherentes a la infraestructura eléctrica; con el fin, de prevenir y evitar accidentes.
- Proteger la seguridad y salud en el trabajo de todos los miembros de la organización y contratistas, identificando los peligros, evaluando los riesgos y definiendo los controles necesarios.
- Propiciar la consulta y participación de todos los miembros de la empresa así como de sus representantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Proteger el ambiente y prevenir la contaminación ambiental a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos.
- Cumplir con las normas legales vigentes relacionadas a la calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y otros compromisos que la empresa adopte voluntariamente.

8. Reglamentos y Procedimientos (Directivas) de Trabajo para la Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales

8.1 Reglamentos

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con los siguientes reglamentos que detallamos a continuación:

- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo.

Estos reglamentos dan las pautas que deben tenerse en consideración para la ejecución de los trabajos, con la finalidad de prevenir los accidentes y enfermedades ocupacionales; así como también nos señalan los procedimientos para el manejo de los comités y sub Comités de seguridad e información a la autoridad.

9. Plan de Actividades de Seguridad y Salud en el trabajo

Electro Sur Este S.A.A. consciente de que uno de los pilares de la administración es la prevención de accidentes de las empresas contratistas, de tercerización y servis, formula las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo, las mismas que contemplan acciones preventivas para detectar condiciones inseguras, evaluar y corregir actos inseguros, prevenir incendios y explosiones, vigilancia de la salud ocupacional, desarrollo de exámenes ocupacionales, así como programas de capacitación, y temas importantes para la seguridad.

En el año 2020 desarrollaremos las siguientes actividades de Seguridad.

9.1 Informes Estadísticos

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente elaborará los informes y registros de accidentes con el fin de determinar las áreas críticas donde ocurren estos y determinar la gravedad de los mismos; así mismo, informará los accidentes de

terceros, construcción Civil y otros a Osinergmin; por otra parte, los accidentes de trabajo fatal serán informados a la Sunafil.

Esta información permitirá analizar los riesgos en los lugares de labor, así como aplicar métodos de trabajo y formular las recomendaciones correspondientes.

9.2 Acciones de Motivación e Incentivo

Es vital mantener en los trabajadores el interés de trabajar con seguridad; explicar sus beneficios; en tal sentido, se publicará artículos motivadores en los franelógrafos de las instalaciones y vía e-mail.

9.3 Charlas de 5 Minutos

Actividad preventiva realizada en campo y/o lugar del trabajo antes de iniciarse la actividad, es inherente a la labor normal; valioso elemento de comunicación persona a persona, con los trabajadores a su cargo, bajo la responsabilidad de cada División o Sector efectuándose permanentemente a través de una comunicación fluida, directa evidenciada.

Estas charlas tienen como finalidad comentar y recordar a los trabajadores la importancia de cumplir con su trabajo acatando las Normas de Seguridad; así mismo permite al jefe determinar las condiciones del ambiente, el estado de ánimo de cada uno de los trabajadores y tomar mejores decisiones sobre una labor.

Permite la identificación y análisis de los riesgos potenciales en las labores y, se determine la forma segura de ejecución conforme a procedimientos estándares considerados como correctos.

9.4 Publicaciones y Artículos

Consiste en mejorar las comunicaciones promocionales de Seguridad y la Salud a través de:

- Publicación de Reportes de Incidentes y Accidentes en los pizarrines respectivos.
- Publicación de avisos y de pósters de seguridad en los pizarrines de los diferentes lugares de trabajo.

9.5 Carteles de seguridad

Estos son variados y didácticos, las cuales están dirigidas especialmente al personal operativo.

Se continuará con la colocación y renovación de carteles de seguridad, en las diversas máquinas, depósitos inflamables y demás lugares de peligro, en cantidad y calidad adecuados.

9.6 Comunicación para la Prevención de Riesgos en Operaciones

Adicionalmente se cuenta con una serie de documentos de comunicación personal y grupal, las cuales tienen como finalidad el de avisar o solicitar permiso para prevenir una situación de riesgo durante las actividades.

Entre estos se tiene:

- **Tarjeta de Maniobra**
Es el Documento escrito, que el supervisor responsable de una tarea envía al Área Operativa, solicitando una maniobra para dejar fuera de servicio un determinado Circuito o Equipo Eléctrico.

- **Tarjeta de Seguridad Personal**
Es la Boleta que el Responsable del Trabajo entrega a cada persona de su cuadrilla que va intervenir en el Circuito o Equipo Eléctrico. Este paso se realiza después de que dicho Circuito o Equipo Eléctrico ha sido puesto fuera de servicio, previo cumplimiento de las 5 reglas de oro.

9.7 Actividades de Difusión de Riesgo Eléctrico a Usuarios, Escolares y Público en general

Las actividades de orientación de riesgo eléctrico a los usuarios, escolares y público en general se ejecutan mediante la entrega de trípticos adjuntos a los recibos de luz, así como campañas permanentes de capacitación y difusión a través de los centros educativos, instituciones y medios de radio y televisión.

9.8 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las inspecciones planeadas tienen como finalidad realizar la identificación de condiciones subestándares detectando, analizando y corrigiendo deficiencias en implementos, herramientas, equipos, materiales y ambiente que puedan causar disminuir las condiciones de higiene y salud de los trabajadores o ambiente en general.

La empresa de tercerización o contratista está obligada a proporcionar a su personal, los implementos de seguridad y protección necesarios para el desempeño de su labor.

Para la atención de accidentes, la empresa ha dispuesto botiquines de primeros auxilios en todas las instalaciones así como en sus vehículos a cargo de personal capacitado en prácticas de primeros auxilios. Además se cuenta con la atención de profesionales de la salud.

Para atención médica se cuenta con las postas, hospitales, clínicas locales, así como con la movilidad de los vehículos de la empresa y de ambulancias de las instituciones de salud existentes (EsSalud, Salud y clínicas privadas).

9.9 Protección Auditiva

La empresa proporciona equipos de protección auditiva para los casos que se supere los 80 decibeles, tal como lo dispone el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades eléctricas (RESESATE)

9.10 Examen Medico

En cumplimiento a la Ley N° 29783, su Reglamento y del RESESATE el personal de la Empresa debe ser evaluado en forma anual. A fin de detectar síntomas y signos de enfermedad, actividad a cargo de las Oficinas de Seguridad Integral y Medio Ambiente y de Bienestar Social.

9.11 Radiaciones Electromagnéticas

La estadística demuestra que los niveles de electromagnetismo se encuentran por debajo de los límites internacionales establecidos, pero sin embargo se realizan evaluaciones trimestrales.

9.12 Mediciones de Puesta a Tierra

Se realizan evaluaciones anuales para determinar los niveles de puesta a tierra en las diferentes actividades.

9.13 Actividades de Orden y Limpieza

Estas actividades son consideradas como parte del apoyo al sistema de seguridad de la empresa para crear un ambiente saludable y agradable que permita desarrollar las actividades en condiciones seguras, para la prevención de riesgos de accidentes y daños a la salud y medio ambiente.

- **Orden y limpieza:** considerado como una actividad de apoyo al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, cada oficina o planta tiene responsabilidad directa de mantener y preservar el orden dentro de su área de trabajo. El personal de mantenimiento es responsable de limpiar el equipo o instalación intervenida y dejar el área de trabajo en las mismas condiciones de limpieza y orden encontradas.

9.14 Equipos, Herramientas e Implementos de Seguridad

La empresa provee los equipos de protección personal necesarios a todos sus trabajadores y a los visitantes de acuerdo a las normas internas y reglamentos vigentes. Asimismo existe la exigencia y control de este aspecto con el personal de las contratistas a través del área de seguridad y de las jefaturas de divisiones y sectores, así como de la supervisión de la empresa involucrada en las actividades.

En las inspecciones periódicas planificadas e inopinadas se verifica el uso de estos implementos.

A través del análisis de las diferentes actividades a realizar por los trabajadores de la empresa para el desarrollo de sus operaciones, se ha determinado la asignación de equipos de protección personal por áreas de riesgo, los equipos consideran las normas NTP, IEC, ISO, ANSI o ASTM.

La realización de inspecciones es permanente; el área de logística realiza las adquisiciones de acuerdo a los requerimientos dados por la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, las que incluyen las características técnicas normadas y establecidas en el sistema de adquisiciones.

Para las empresas de servis, contratistas, cooperativas, y empresas de tercerización, éstas son responsables de entregar la ropa de trabajo y los equipos de protección personal para sus trabajadores, de acuerdo a las normas establecidas por cada una de ellas y, lo contemplado en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas. La verificación del uso está a cargo de la oficina de seguridad

integral y medio ambiente; así como, por cada administrador de contrato y cualquier persona de Electro Sur Este que vea condiciones inseguras en las labores que ejecutan el personal de las empresas contratistas, de tercerización y servis; estando establecido el retiro del personal que no cumple con las exigencias para cada tipo de tarea.

9.15 Sistema Manual Contra Incendios

Las diferentes instalaciones están provistas de equipos contra incendios consistentes en extintores de Polvo Químico Seco (PQS) y Anhídrido Carbónico (CO₂), todos estos equipos tienen su respectivo stickers de vigencia. En el Plan de Contingencias esta establecido como utilizar estos equipos contra incendios.

9.16 Presupuesto Asignado

Para el año 2020, Electro Sur Este S.A.A., ha asignado para las actividades de seguridad, un presupuesto total de 82,000.00 soles, cuyos detalles son mostrados en el siguiente cuadro:

Rubro	Total (S/.)
a. Capacitación	22,000.00
b. Compra de Implementos de Seguridad	13,000.00
c. Equipos y Herramientas de Seguridad	16,000.00
d. Ropa de Trabajo	31,000.00
Total	82,000.00

9.17 Actividades Tomadas para la Subsanación de las Observaciones derivadas de las Inspecciones de Osinergmin y Sunafil.

Electro Sur Este S.A.A. subsana todas las observaciones planteadas por Osinergmin y Sunafil, para ello se prioriza de acuerdo a la gravedad de la observación; este trabajo está a cargo de las divisiones, oficinas o sectores según corresponda.

Las observaciones en aspectos de seguridad planteadas por Osinergmin en su mayoría están referidas a incumplimientos en el CNE Suministro 2011 por cruces y paralelismo con telefónica y puntos de riesgo con las viviendas (Distancias mínimas de Seguridad); y con Sunafil, están referidas a las inspecciones que se realizan a los trabajadores.

9.18 Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro

Es un método para identificar los peligros que generan riesgos de accidentes o enfermedades potenciales relacionados con cada etapa de un trabajo o tarea y el desarrollo de controles que en alguna forma eliminen o minimicen estos riesgos.

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con PETS para las actividades de generación hidráulica y térmica, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

10. Plan de Inspecciones Periódicas y Observaciones Planeadas Sobre Seguridad

Las inspecciones de seguridad son la herramienta fundamental para detectar actos y condiciones inseguras. Estas inspecciones se realizarán periódicamente en todas las instalaciones.

10.1 Inspecciones Planeadas de Seguridad

Actividad destinada a detectar condiciones inseguras de los trabajadores, equipos, instalaciones o maquinarias con desperfecto, vehículos inoperativos, etc. Es responsabilidad de los jefes de División, Sectores y Supervisores, realizar inspecciones dentro de las instalaciones y a los equipos que tengan a su cargo. Estas inspecciones deberán también efectuarse a las empresas de tercerización o contratistas a su cargo.

Las observaciones serán registradas y reportadas de acuerdo a las responsabilidades realizándose el seguimiento hasta su levantamiento y/o cumplimiento.

Las inspecciones se realizarán de acuerdo al programa de cada División y Sector en todas las instalaciones de la Empresa, según formato del Anexo 1 del RISST.

Estas inspecciones también las podrá realizar la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente; así como el Comité, Sub Comités de Seguridad y Supervisores de Seguridad.

10.2 Inspecciones Inopinadas de Seguridad

Estas inspecciones serán permanentes y estarán a cargo de la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente u otras áreas, y también tienen como finalidad detectar condiciones inseguras de los trabajadores, servicios, contratistas o subcontratistas; así como de equipos, herramientas o maquinarias con desperfecto, vehículos inoperativos, etc., las mismas que serán registradas según formato del Anexo 1 del RISST y reportadas a las jefaturas de División y Sectores, de requerir acción correctiva.

10.3 De Incendio y Explosiones

Se inspeccionarán todas las instalaciones; asimismo los vehículos y maquinarias, a fin de determinar aquellas acciones y/o condiciones inseguras que podrían originar un incendio y/o explosión.

10.3.1 Equipo de Primera Línea

Se ha determinado la ubicación de estos equipos sobre la base de la evaluación del uso. Se verificará constantemente la operatividad de los equipos de primera línea, que son:

- Extintores.- Operatividad de los mismos.

10.4 Reuniones de Análisis y Avance del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizan en forma regular de acuerdo a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo

Estas reuniones promueven la importancia del cumplimiento del Programa a las Jefaturas, adoptando acuerdos y comunicando decisiones para corregir desviaciones, cubrir omisiones y reforzar debilidades del programa.

11. Programa de Entrenamiento de Brigadas de Emergencia y Simulacros

11.1 Finalidad

Prever, capacitar y organizar al trabajador con la participación del personal de servicio de vigilancia, la PNP, Bomberos, servicio de limpieza, servis, empresas de tercerización y contratistas en general, en casos de emergencia provocados por fenómenos naturales y/o artificiales que ocasionen daños personales y/o materiales a las instalaciones.

Garantizar las condiciones de seguridad física, del bienestar de los trabajadores y de terceros mediante la prevención y eliminación de las prácticas peligrosas, trabajando de manera segura en todo momento.

11.2 Suposiciones

- Un movimiento sísmico
- Un incendio
- Una inundación
- Un huayco
- Una explosión (atentado terrorista)
- Una falsa alarma
- Derrame de residuos peligrosos

11.3 Acciones

La Gerencia General y la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente, ante un desastre podrá disponer en forma inmediata la participación activa del Jefe de Operaciones y los Comandos Técnico y Operativo, cuyas funciones contienen medidas de seguridad de Defensa Civil, destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños personales y materiales.

El Jefe de Operaciones de Grandes Emergencias ante un desastre, efectuará coordinaciones con las brigadas de trabajo establecidas en la Empresa y entes externos, previa coordinación con el Presidente de la Oficina de Defensa Civil.

La Oficina de Distribución, como responsable del Comando Técnico Operativo, tiene la responsabilidad de ejecutar las labores de restablecimiento del suministro de energía de media y baja tensión.

La Oficina Comercial asume en forma directa la reposición del suministro de energía a cada usuario final, de acuerdo a las limitaciones contempladas en la Ley.

Todo el personal profesional y técnico de la empresa, se integrará a la Oficina de Distribución, de acuerdo a la magnitud de la emergencia y a solicitud del Jefe de Operaciones de Grandes Emergencias, si el caso lo amerita se dotará de recursos materiales y económicos necesarios para contratación de personal técnico eventual adicional que se requiera para proceder al restablecimiento del suministro de energía, así como la adquisición de materiales e insumos necesarios.

Todos los vehículos de la empresa que se requieran se destinarán para prestar el apoyo necesario al Jefe de Operaciones.

Las labores técnicas a realizarse estarán necesariamente supervisadas por personal técnico y profesional de la empresa el que estará debidamente identificado.

11.3.1 Antes del Desastre

Tomar las medidas preventivas de identificación y evaluación de los riesgos para evitar o mitigar desastres, disponiendo la ejecución de los programas educativos y ejercicios de simulacro así como la actualización de los inventarios del potencial humano y recursos materiales.

11.3.2 Durante el Desastre

Instalar la jefatura de Operaciones para grandes emergencias, disponiendo el empleo de las brigadas de trabajo quienes deben evaluar los daños ocasionados, remitiendo los informes preliminares para luego ser remitidos al Centro de Operaciones de Emergencia de INDECI y Osinergmin.

11.3.3 Después del Desastre

Disponer la ejecución de las acciones de rehabilitación con participación de todos los trabajadores de la empresa, INDECI, Gobierno Regional, Municipalidades, Autoridades Sectoriales y Gobierno Central, así como la Ayuda Comunal del medio.

11.4 De los Comités y Brigadas

a. PRESIDENTE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL

- Brigada de Comunicación.

b. JEFE DE OPERACIONES PARA GRANDES EMERGENCIAS

c. COMANDO OPERATIVO

- Brigada de Rescate o Socorro y Rutas de Escape (Evacuación)
- Brigada de Contra incendios
- Brigada de Primeros Auxilios

d. COMANDO TECNICO OPERATIVO

- Brigada de Redes de Media Tensión
- Brigada de Sub Estaciones AT/MT
- Brigada de Redes de Baja Tensión
- Brigada de Reposición Usuarios Finales

11.5 De las Instalaciones

- Zonificación
- Señalizar rutas de escape

- Zonas de reunión
- Ubicación de alarmas o sirenas de prevención
- Ubicación y señalización de extintores

11.6 De la Maniobra

Recursos materiales como: Equipos contra incendios portátiles, cascos de seguridad, arneses, correas de seguridad, herramientas, linternas, sogas, walkietalkie, celulares, sirenas o alarmas, altavoces, motobombas, equipos portátiles de energía eléctrica y otros medios de implementación, como rutas de escape, evacuación y rescate, cuya aplicación y utilización serán durante las tres fases de la emergencia.

11.7 Recomendación

Urgentemente y con prioridad uno, tener a mano los planos de ubicación de distribución de las instalaciones eléctricas y sanitarias de las diferentes áreas que permitan una operatividad inmediata en cualquier caso de emergencia.

11.8 Asesoramiento

El INDECI y la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente de la empresa, serán los encargados de asesorar y capacitar a todo el personal, en coordinación directa con el Gerente General, Jefe de Operaciones y Jefes de los Comandos y Brigadas de Trabajo constituidos.

11.9 Ejecución

La Oficina de Defensa Civil de Electro Sur Este S.A.A. se activará inmediatamente de conocido el evento; formando el Centro de Operaciones de Emergencia, tomando contacto con todas las brigadas de trabajo.

Cualquier trabajador, técnico, funcionario, servis, vigilante, PNP o quien detecte una emergencia da la alarma.

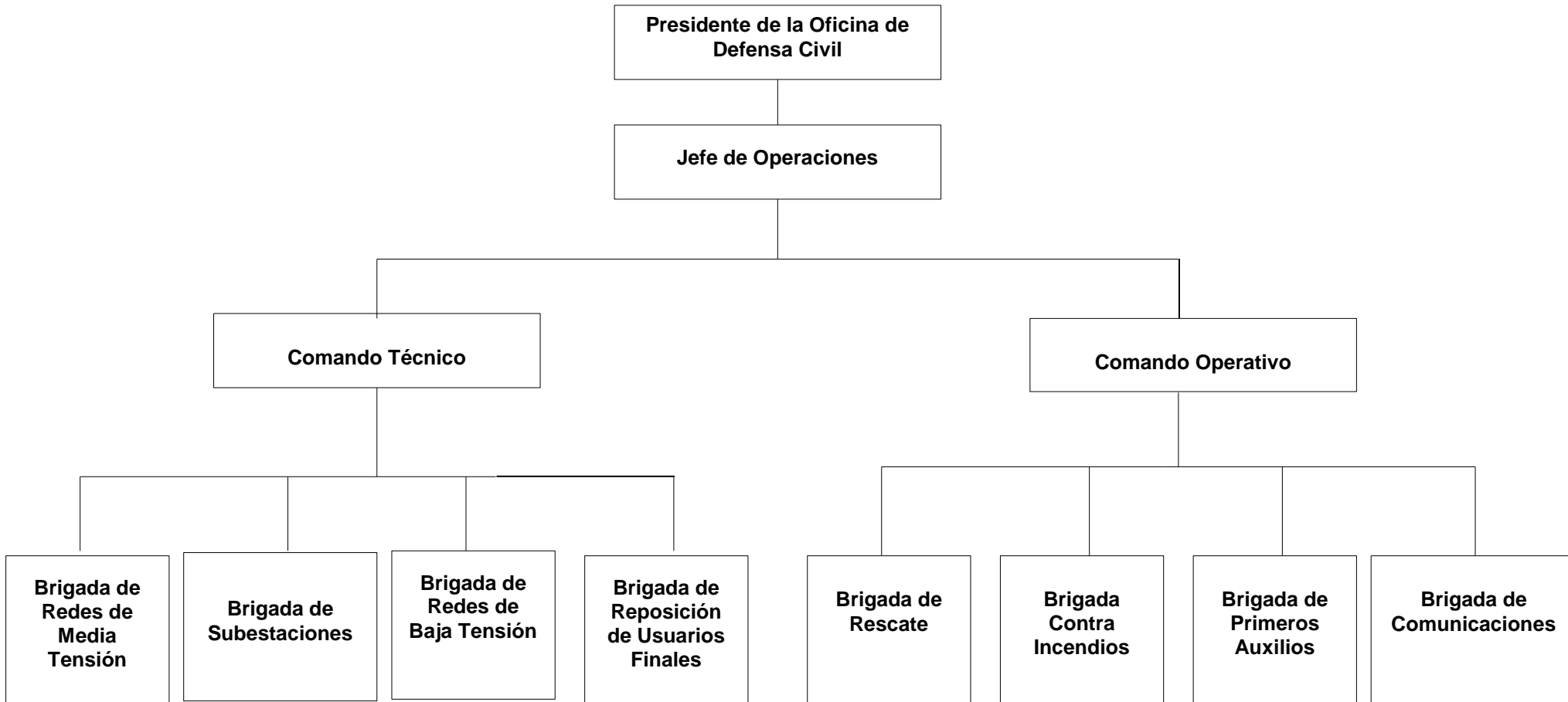
En horarios fuera de oficina, comunicará al Presidente del Comité o Jefe de Operaciones de acuerdo a la contingencia

11.10 Simulacro de Incendio y/o Sismo

Se realizará 04 veces al año un simulacro (amago) de incendio y/o de sismo; estos simulacros son importantes para determinar los puntos débiles que se deben reforzar en los cursos teóricos y de entrenamiento; además de constatar que el personal ponga en práctica las instrucciones impartidas.

11.11 Actualización

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente en coordinación con el Presidente del Comité de Seguridad Regional de la Empresa, Jefe de Operaciones y Jefes de los diferentes Comandos y brigadas, serán los encargados de actualizar el presente programa.



12. Plan de Capacitación y Entrenamiento

Electro Sur Este S.A.A. realiza una serie de actividades relacionadas con el entrenamiento y la capacitación de los trabajadores, habiendo considerado dentro del Programa de Seguridad Integral para el año 2020, los siguientes:

12.1 Capacitación

Las Jefaturas de División y Sectores, conjuntamente con los supervisores y personal de la empresas contratistas, empresas de tercerización y servis son los encargados de realizar la capacitación técnica a los trabajadores permanentes, nuevos y/o visitantes; la Oficina de Seguridad Integral y Medio ambiente de acuerdo a la necesidad, participará en la capacitación sobre alguno de los temas siguientes:

- Conceptos Básicos de Seguridad
- Seguridad con la Electricidad
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema Integrado de Gestión
- Primeros Auxilios
- Reanimación Cardio Pulmonar
- Prevención de Incendios y uso de Equipos de Contra Incendios
- Simulacros
- Brigadas de Emergencia
- Importancia del RISST y RESESATE
- PETS de Generación, Transmisión, Distribución y Comercial
- Uso de equipos de protección personal
- Recomendaciones sobre salud en el trabajo
- Investigación de Accidentes
- Inspecciones y Observaciones
- Plan de Continuidad Operativa
- Sobre cualquier otro tema puntual sobre seguridad integral y medio ambiente que sea requerido.

12.2 Capacitación del Personal Contratista, Empresas de Tercerización o Servis

Electro Sur Este S.A.A proporcionará también capacitación específica al personal contratista sobre los temas tratados en el numeral anterior. Esta capacitación es adicional a la que la propia empresa de tercerización, contratista o sub contratista realice a su personal.

Asimismo, previo a la realización de cualquier actividad, la supervisión de la empresa de tercerización, contratista o servis debe instruir a su personal sobre las maniobras y actividades a desarrollar, enfatizando los aspectos y medidas de seguridad a adoptar para su ejecución. (Charla de 5 minutos).

12.3 Inducción

Toda persona que ingrese por primera vez a laborar a Electro Sur Este, sea personal propio o de las empresas contratistas o empresas de tercerización o servis recibirán una inducción por parte de la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente si ese personal va a laborar en la sede Cusco; si es fuera de la sede Cusco, estará a cargo de los coordinadores de seguridad de cada sede de Electro Sur Este en las regiones de Cusco, Apurímac y Madre de Dios.

13. Sanciones por Incumplimiento

El funcionario o trabajador que el Gerente Regional, Jefe de División o de Sector Eléctrico designe para administrar el cumplimiento del PASST 2020 en cada una de las sedes de Electro Sur Este; y, no cumpla con presentar dentro de los 08 días de transcurrido el trimestre vía e-mail al correo electrónico csst@else.com.pe el cumplimiento del PASST 2020; la primera vez recibirá un documento de amonestación por el CSST, la segunda vez por la División de Talento Humano y la tercera vez será enviado las Comité de disciplina de Electro Sur Este S.A.A. para la sanción que corresponda.

14. Cumplimiento

Los coordinadores de seguridad y salud en el trabajo que se tiene como apoyo en cada una de las sedes y Oficina de Generación y Transmisión serán los encargados de velar por el cumplimiento del PASST 2020; en sede Cusco estará a cargo de la Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente.

15. RELACION DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL AÑO 2020

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020													
Actividad	Unidades Operativas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sistema de Generación													
Inspecciones y/o Observaciones	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba			5							5		
Sistema de Transmisión													
Inspecciones y/o Observaciones	Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba						5						5
Sistema de Distribución													
Inspecciones y/o Observaciones	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba	9				9				9			
Sistema de Comercial													
Inspecciones y/o Observaciones	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba			9				9				9	

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Exámenes médicos ocupacionales	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado												9
Recarga y mantenimiento de equipos contra incendio	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Difusión de artículos sobre seguridad en vitrinas y vía e-mail	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Reuniones del Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cusco, Abancay y Puerto Maldonado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Difusión de PETS	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado			1									
Adquisición de implementos de seguridad	Cusco									1			
Adquisición de equipos y herramientas de seguridad	Cusco									1			
Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo	Cusco											1	
Mediciones de Puesta a Tierra	División de Mantenimiento												1

P=Permanente

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Capacitación y Entrenamientos													
Inspección y Mantenimiento de Rejas, Compuertas de Purga y del Canal de Aducción	Oficina de Generación y Transmisión			8									
Mantenimiento de turbinas y engrase general de los elementos móviles en Centrales Hidráulicas y Térmicas	Oficina de Generación y Transmisión							10					
Operación y mantenimiento de sub-estaciones de transformación y patio de llaves	Oficina de Generación y Transmisión						12						
Operación y mantenimiento de líneas de transmisión	Oficina de Generación y Transmisión												9
Uso de Arnés y Línea de Vida	División de Mantenimiento, División de Operaciones, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado		10										
Poda de arboles	Quillabamba, Sicuani, Abancay, Andahuaylas, Puerto Maldonado y Oficina de Generación y Transmisión			6									
Operador de Grúa y “Rigger”	Cusco											1	
Mantenimiento de Subestaciones de Distribución	División de Mantenimiento, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado			9									
Escalamiento de Postes de Media y Baja Tensión	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba											9	
Mantenimiento de Alumbrado Publico	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba									9			

Actividad	Unidades Operativas	Frecuencia											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Capacitación y Entrenamientos													
Atención de emergencias con motocicleta	Quillabamba y Sedes de Madre de Dios									3			
Instalación nueva, operación y mantenimiento de la Acometida Domiciliaria	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba			9									
Mantenimiento, cortes y reconexiones de acometidas domiciliarias	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba										9		
5 Reglas de Oro	Abancay, Andahuaylas, Anta, Cusco, Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani, Urcos y Urubamba		9									9	
Capacitación de las brigadas y taller de formación de brigadas (primeros auxilios, contra incendios, evacuación y comunicación) y simulacros de RPC, incendios y sismo	Cusco, Abancay y Puerto Maldonado												9
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cusco, Sicuani, Quillabamba, Urubamba, Anta, Urcos, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado							9					9

Notas.- Las capacitaciones y entrenamientos se desarrollarán para el personal propio, contratado y de los contratistas.